

RESOLUCIÓN 840/2023, DE 29 DE JUNIO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE AMPLÍAN LOS PLAZOS FIJADOS MEDIANTE RESOLUCIONES 795/2023, 796/2023, 797/2023, 798/2023, 799/2023, 800/2023, 801/2023, 802/2023, 803/2023, 804/2023, TODAS ELLAS DE 23 DE JUNIO, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA, POR LAS QUE SE ACUERDA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN, POR EL ORDEN DE SU PUNTUACIÓN FINAL, CON INDICACIÓN SEPARADA DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS FASES DE CONCURSO Y DE OPOSICIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO EN LAS CATEGORÍAS REFERIDAS EN LAS CITADAS RESOLUCIONES (OPE 2018-2019).

Mediante Resolución 1473/2021, de 25 de noviembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprobaron las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, convocados en los años 2018-2019, publicándose en el BOPV nº 248, de 14 de diciembre de 2021.

Mediante Resolución 795/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Médico/a (puesto funcional de Fac. Esp. médico/a Pediatría EAP) del grupo profesional de Facultativos/as Médicos/as y Técnicos/as con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 796/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de categoría de Diplomado/a en Logopedia con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 797/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista en Audioprótesis del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 798/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-

servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Dietética, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 799/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno de promoción interna que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 800/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 801/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno de promoción interna que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 802/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico del grupo profesional de Técnicos/as Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 803/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno de

promoción interna que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Matrón/a del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 804/2023, de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se ordena la publicación en la página web de Osakidetza-servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes por el turno libre que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Matrón/a del grupo profesional de Diplomados/as Sanitarios/as, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Dichas Resoluciones establecen que las personas aspirantes interesadas dispondrán de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución provisional de aspirantes en la página web de Osakidetza para realizar los trámites previstos en los resuelvos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto.

Publicadas las citadas Resoluciones en la página web de Osakidetza el día 26 de junio, el plazo de 15 días hábiles concedido a las personas aspirantes, habiendo comenzado el día 27 de junio, finalizará al término del día 17 de julio, ambos inclusive.

Así mismo, las Resoluciones 796/2023, 798/2023, 802/2023 y 804/2023 establecen un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de las mismas para que las personas candidatas inicialmente suspendidas que resulten aprobadas tras la resolución de las reclamaciones formuladas puedan dar cumplimiento al trámite de alegación de requisitos y méritos previsto en la base 12.5.2 de las bases generales.

Publicadas las citadas Resoluciones en la página web de Osakidetza el día 26 de junio, el plazo de 10 días hábiles concedido a las personas aspirantes, habiendo comenzado el día 27 de junio, finalizará al término del día 10 de julio, ambos inclusive.

Derivado de operaciones de mantenimiento técnico de la aplicación informática necesaria para el desarrollo del presente proceso selectivo, ésta permanecerá fuera de servicio e inactiva desde el viernes 30 de junio a las 15.00 horas hasta el lunes 3 de julio a las 8.00 horas.

Por todo lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.— En atención al tiempo que la aplicación informática permanecerá inactiva por razones de mantenimiento técnico, ampliar en tres días hábiles los plazos establecidos en Resoluciones 795/2023, 796/2023, 797/2023, 798/2023, 799/2023, 800/2023, 801/2023, 802/2023, 803/2023, 804/2023, todas ellas de 23 de junio, de la Directora de Recursos Humanos de Osakidetza, por las que se acuerda la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud de la relación provisional de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición, por el orden de su puntuación final, con indicación separada de las puntuaciones

obtenidas en las fases de concurso y de oposición, de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en las categorías referidas en las citadas resoluciones.

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los Estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de junio de 2023.


Luisa Larrauri Ereñozaga
GIZA BALIABIDEEN ZUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

La Directora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud,

LUISA LARRAURI EREÑOZAGA